

**CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE
CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA**

Oaxaca, México 27 de junio de 1988

COMUNICADO DE PRENSA

Los días 25 y 26 de junio de 1988 se celebró en la ciudad de Oaxaca, México, la IV Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. Participaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela y el Secretario General de las Relaciones Exteriores del Brasil.

Los Cancilleres dieron a conocer la decisión de que la Segunda Reunión de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política se celebre en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, del 27 al 29 de octubre del presente año, agradeciendo la invitación que formuló el Presidente julio María Sanguinetti.

En relación con la organización de los trabajos del Mecanismo, los Cancilleres convinieron en que el país sede de la última reunión presidencial tendría la responsabilidad de actuar como Secretario Pro Témpore del Mecanismo, hasta la celebración del siguiente encuentro presidencial.

En el marco del Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, los Cancilleres evaluaron la evolución y los logros alcanzados por el Mecanismo y constataron que ha ganado mayor presencia en el escenario internacional y ha fortalecido su capacidad de interlocución política con otros países y grupos de países.

Reafirmaron que es propósito prioritario de sus gobiernos fortalecer la cooperación con otros países de América Latina y *el* Caribe, en *la* búsqueda de un proyecto común fundado en la concertación y la integración en favor de la paz, la seguridad, la democracia y el progreso social.

Destacaron el carácter fundamental que reviste la promoción del desarrollo económico y social de nuestra región y en ese contexto, expresaron la disposición de sus gobiernos a identificar acciones concretas de colaboración entre el Mecanismo y los otros países de Latinoamérica y el Caribe.

Refrendaron su convicción de que los conflictos que aquejan a la región deben ser resueltos por la vía del diálogo político y la negociación diplomática, en un marco de pleno respeto a la libre determinación de los pueblos y al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Recordaron que el avance de la democracia en la región ha impulsado el diálogo político y la cooperación para el desarrollo y ratificaron el compromiso de sus gobiernos de contribuir a la defensa y fortalecimiento de las instituciones democráticas, en un marco de respeto irrestricto a la voluntad soberana de los pueblos.

En este sentido, expresaron su seria preocupación por el hecho de que continúan existiendo en la región situaciones que impiden la manifestación libre de las genuinas aspiraciones de libertad, participación política y progreso social.

Reafirmaron su firme compromiso con el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en toda América Latina y el Caribe.

Los Cancilleres examinaron la declaración económica del Grupo de los Siete formulada en la Reunión de Toronto y registraron con satisfacción el propósito de algunos de ellos de enfocar políticamente el problema de la deuda de los países más pobres y el reconocimiento de todos ellos de que la deuda constituye una amenaza a la estabilidad política de los países en desarrollo. Por ello expresaron su preocupación por la falta de respuesta al problema de la deuda de los países de América Latina y el Caribe. Los Cancilleres ratificaron que la cuestión de la deuda externa debe resolverse en un marco de corresponsabilidad entre los gobiernos de los países acreedores y deudores, los organismos financieros internacionales y la banca comercial.

Los Cancilleres consideraron positivamente el compromiso del Grupo de los Siete para luchar contra el proteccionismo y fortalecer el sistema multilateral de comercio y avanzar en la Ronda Uruguay, y su decisión de no aumentar las restricciones comerciales y dismantelar las existentes. Por otra parte, advirtieron que el Grupo de los Siete no asumió compromisos específicos para corregir los desequilibrios macroeconómicos de los principales países industrializados, ni tampoco en relación con las distorsiones al comercio causadas por los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas, lo que limita las posibilidades de crecimiento sostenido de la economía internacional.

Por otra parte, destacaron la relevancia que ha adquirido el diálogo político con la Comunidad Europea, con la cual se sostendrá un tercer encuentro a finales de septiembre próximo. Se acordó también llevar a cabo este mismo año una reunión con el Canciller del Japón y ampliar los contactos a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN, al Consejo de los Países Nórdicos y a la Organización de la Unidad Africana, sobre la base de las auspiciosas consultas que han tenido ya lugar.

Los Cancilleres se reunieron con el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración; el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano.

En el curso de las conversaciones los directivos de los organismos mencionados, al exponer la situación actual del proceso de integración económica, presentaron sus puntos de vista sobre la forma en que éstos pueden contribuir al logro de dicho objetivo. Explicaron los programas que aplican para racionalizar y coordinar las acciones de los propios organismos. Al respecto, los Cancilleres reiteraron el apoyo a estas iniciativas que permitirán aumentar su eficacia y facilitar su coordinación interinstitucional. Igualmente consideraron conveniente establecer un sistema de información sobre políticas económicas nacionales, utilizando también a los organismos económicos regionales.

Los Cancilleres reafirmaron la voluntad política de sus gobiernos de alcanzar la integración económica en los términos del Compromiso de Acapulco.

Por otra parte, manifestaron su intención de elaborar una propuesta para el desarrollo, la cual será puesta a la consideración de los Jefes de Estado en su próxima reunión en Punta del Este.

En relación con la cooperación educativa y cultural, los Cancilleres comprobaron con satisfacción los avances registrados desde la suscripción del Compromiso de Acapulco. Reconocieron la destacada contribución del Gobierno de Venezuela, cuyo estudio sobre "La Cooperación Cultural en América Latina y los Procesos Regionales de Integración", sirvió de base a esta Reunión de Oaxaca para acordar nuevos impulsos a la cooperación en este sector, que se traducen en un conjunto de acciones concretas.

Destacaron que otro importante avance en la cooperación en este campo es la decisión del mecanismo de realizar una reunión de sus Ministros de Educación y Cultura en México, del 27 al 29 de julio de 1988, cuyos resultados se incorporarán al proceso preparatorio del próximo encuentro de Presidentes.

Los Cancilleres evaluaron los resultados de los trabajos de la Comisión *ad hoc* de Ciencia y Tecnología que estableció en 1987 el propio mecanismo, con vista a la concreción del programa de asociación y cooperación en esta materia, acordado por los Presidentes en Acapulco.

Se convino, con base en tales resultados, en la adopción de acciones en sectores como la formación de recursos humanos; la creación de una red de servicios de apoyo al desarrollo científico y tecnológico; la utilización plena y coordinada de los recursos de los organismos internacionales orientados a la estructuración de proyectos conjuntos que sumen las capacidades pública y privada de investigación y desarrollo con miras a la producción de bienes y servicios con aplicación intensiva de tecnología.

Los Cancilleres manifestaron su firme determinación de propiciar una mayor concertación en la lucha contra el narcotráfico en sus diversas manifestaciones. Para que esa lucha sea eficaz, se requiere una acción más decidida en los países donde se localizan los mayores centros de consumo. Convinieron en estimular el

fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional, tanto bilaterales, como multilaterales. Coincidieron también en la voluntad de sus gobiernos de apoyar decididamente los propósitos y trabajos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD, y de evaluar conjuntamente la conveniencia de una reunión de Ministros responsables y Procuradores de Justicia de Países Americanos o la realización de un próximo período de sesiones de la CICAD a ese nivel. Igualmente, los Cancilleres decidieron instruir a sus respectivas delegaciones que participarán en la Conferencia relativa a la Convención contra Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, que tendrá lugar en Viena próximamente, para que realicen el mayor esfuerzo de concertación a fin de favorecer la solución de los problemas que subsisten en el texto del actual proyecto de instrumento jurídico.

Los Cancilleres acordaron continuar los esfuerzos de sus Gobiernos destinados a fortalecer la Organización de los Estados Americanos, como instrumento de diálogo y cooperación interamericanos. Resaltaron la necesidad de impulsar la solución de los problemas financieros de la Institución. Así mismo, coincidieron en seguir impulsando con toda firmeza la ratificación del Protocolo de Cartagena para su pronta entrada en vigor.

Los Cancilleres de Argentina, Colombia, Perú, Venezuela, Uruguay y el Secretario General de las Relaciones Exteriores del Brasil, manifestaron al Canciller de México, Bernardo Sepúlveda.

Amor y sus calificados colaboradores, su agradecimiento por la cálida hospitalidad que una vez más les brindaron el Gobierno y el pueblo de México y les solicitaron lo transmitiera igualmente al Gobierno y al pueblo de Oaxaca por su fraterna acogida.